ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTUBE S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el Cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 17 de Marzo del año 2019, se reúne en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lomas de Urdesa calle Colinas 120 No. 3 y Callejón Cucalón Mz. RR-1, la Junta General Ordinaria de la compañía EXPORTUBE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: el Sr JUAN MANUEL GONGORA GONZALEZ propietario de tres mil (3000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y la Sra. DIANA KARINA SANCHEZ ORMAZA propietario de siete mil (7000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2018;
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018, y,
- 5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General y Representante Legal de la Compañía EXPORTUBE S.A., el señor JUAN MANUEL GONGORA GONZALEZ, y actúa como secretario el señor DIANA KARINA SANCHEZ ORMAZA, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorízada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Presidente, quien da

lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y la Sala,

luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del

Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe

presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2018; y la Junta

General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Presidente presenta a los asistentes el Estado de

Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año

2018, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo

13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio

económico del 2018, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la ley

para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo

determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad liquida se registre como utilidades no

distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta

acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría

se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual

se levanta la sesión a las 11h30.

Juan Gongora G.

JUAN MANUEL GONGORA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ACCIONISTA

Presidente de la Junta

Diana Sanchez ORMAZA

ACCIONISTA

Secretaria de la Junta